

Huasco, 14 ENE. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 0000 b3 /

VISTOS: a) Ley 19.378 del 13 de Abril del 1995, Título I Normas generales del Régimen Laboral de la APS. DFL 1-3063 DEL Ministerio del Interior. Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República. Y, las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

b) DFL 1-3.063 Del Ministerio del Interior, Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República. Y, las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 "Ley orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO

1°.- **AUTORIZASE NOMBRAMIENTO a CONTRATA**, al funcionario que se indica para que se desempeñe en el Departamento de Salud.

NOMBRE	: KARINA MERCEDES ROJAS CASTELLANO
RUT N°	: 9.893.199-6
CARGO	: ADMINISTRATIVO
JORNADA	: 44 HORAS SEMANALES
ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CALIDAD	: PLAZO FIJO
FECHA	: DESDE EL 01.01.2022 AL 31.12.2022
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 09

2° Se acuerda la cancelación de sus remuneraciones correspondientes desde la fecha antes señalada, por su Subtítulos 21.02 "Personal a Contrata" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.-

3°.- **ANÓTESE** en Registro Electrónico para Municipalidades SIAPER.

4°.- **ARCHIVÉSE** para control de la Contraloría General de la República, Región de Atacama.

Anótese, Regístrese y Comuníquese.-



RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde

Distribución:

- Registro SIAPER
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud
- Carpeta personal
- Archivo
- RGBT/RTM/GGR/ibf.